

TERMINOS Y CONDICIONES

A continuación, se presentan los Términos y Condiciones generales que definen el marco jurídico particular que aplican para el acceso y uso de nuestra APLICACIÓN móvil. Dichos Términos y Condiciones **REGULAN LAS RELACIONES JURIDICAS, COMERCIALES Y PATRIMONIALES ENTRE EL USUARIO Y POPULAR VALORES COMO PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR DE LA APLICACIÓN.**

1. MARCO REGULATORIO

1. **Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.** organizado y existente según las leyes de la República de Costa Rica, titular de la cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-dos cinco tres cinco dos seis; en adelante y para los efectos del presente Contrato definido como **POPULAR VALORES**.
2. **POPULAR VALORES** está sometida a las legislaciones propias de Costa Rica, entre ellas principalmente, aquellas que regulan, la intermediación bursátil y actividades complementarias, las obligaciones fiscales derivadas de sus transacciones, las normas relativas a política de competencia y derechos del consumidor, el comercio electrónico, entre otras. En términos informativos **POPULAR VALORES** está sometida principalmente a los siguientes registros y normas:
 - a) Ley Reguladora del Mercado de Valores.
 - b) Reglamento de Intermediación y Actividades Complementarias.
 - c) Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, N° 7786.
 - d) Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales N° 8968, su Reglamento y normativa conexas.
 - e) Código de Conducta del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal (Código de Ética).
 - f) Ley General de Control Interno, N° 8292.
 - g) Declaración de Privacidad Conglomerado Financiero Banco Popular y Desarrollo Comunal (CFBPDC)

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

2. DEFINICIONES

1. **APLICACIÓN Móvil:** LA APLICACIÓN consiste en una plataforma tecnológica para el acceso a información y giro de instrucciones, mediante la cual los usuarios logran interactuar. LA APLICACIÓN tendrá las siguientes funcionalidades:
 - a) Revisar el resumen del estado de cuenta del código o subcuenta que se consulte.
 - b) Actualizar los datos del número de teléfono y dirección física del usuario.
 - c) Consultar la documentación que se encuentre vencida en el expediente para su respectiva actualización.
 - d) Consultar el tipo de cambio vigente.
 - e) Solicitar el Estado de Cuenta con corte al día anterior.
 - f) Revisar el patrimonio con el que cuenta el usuario con corte al día anterior de la consulta.
 - g) Visualizar la distribución gráfica de la cartera activa vigente del usuario.
 - h) Revisar los productos y servicios de POPULAR VALORES.
 - i) Tramitar el giro de instrucciones, a partir de la generación de un correo electrónico.
 - j) Consultar datos y gráfico de tendencia para indicadores locales e internacionales.
 - k) Solicitar el servicio de mensajero para el envío de documentación de Popular Valores entre las partes.
 - l) Consultar información de recibos y transferencias realizados en un período determinado.
 - m) Consultar la tendencia de precios de los títulos disponibles para consulta.
 - n) Calcular el monto transado de títulos a precios de mercado.
 - o) Consultar preguntas frecuentes.
2. **Usuario:** es el sujeto que voluntariamente se registra en “LA APLICACIÓN MOVIL” mediante la creación de un usuario y una contraseña. Una vez registrado el Usuario,

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

queda habilitado para solicitar transacciones que estén acordes al perfil de riesgo aplicado en la apertura o actualización de la cuenta con el puesto de bolsa.

3. **Condiciones finales de una operación:** se refiere a variables como precio, rendimiento/costo, contraparte, comisión, entre otros, que obtendrá el cliente al ejecutarse una operación en el mercado.
4. **Documentos contractuales:** contratos y otros documentos firmados por el cliente mediante los cuales formalizó la vinculación con Popular Valores.
5. **Titular:** Dueño o propietario de la cuenta en Popular Valores.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ASPECTOS GENERALES.

1. Esta APLICACIÓN móvil permite a los clientes actuales de POPULAR VALORES consultar información y solicitar trámites.
2. Mediante el acceso y uso de esta APLICACIÓN, los usuarios acuerdan vincularse jurídicamente por estas Condiciones y aquellas específicas que se dispongan para transacciones particulares.
 - Si el USUARIO en cualquiera de sus modalidades no acepta estas Condiciones, no podrá acceder ni usar LA APLICACIÓN.
 - Estas condiciones podrán modificarse actualizándolas unilateralmente en cualquier momento, para lo cual se dará aviso previo a las partes exclusivamente en LA APLICACIÓN para que decidan si las aceptan o cancelan su suscripción.
 - POPULAR VALORES podrá poner fin de inmediato a estas condiciones y a los negocios asociados a LA APLICACIÓN, respecto de cualquiera de los usuarios registrados y en general, dejar de ofrecer o denegar el acceso a LA APLICACIÓN, en cualquier momento y por cualquier motivo.
3. De las opciones de trámite que ofrece LA APLICACIÓN, debe tenerse en cuenta que:
 - El hecho de que el usuario(s) actualice la información habilitada para actualización, NO SIGNIFICA la aceptación y/o veracidad de la información por parte de POPULAR VALORES. En este sentido, POPULAR VALORES queda autorizada para requerir, en cualquier momento, cualquier otra información y/o documentación adicional para verificar los datos indicados por el usuario según sus políticas internas, en materia de cumplimiento o según le sea exigido por la legislación nacional e internacional.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

- La opción de “GIRO DE INSTRUCCIONES” figura como un canal adicional, que genera un correo electrónico desde la cuenta de correo previamente autorizada por el titular de la cuenta mediante el FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS MEDIOS PARA ENVIAR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ENTRE LAS PARTES. Por la naturaleza del negocio, la instrucción girada no se ejecuta en tiempo real y queda sujeta a confirmación por parte del Agente Corredor de Bolsa para ser efectuada dentro del horario de atención al público de POPULAR VALORES, por lo que las condiciones finales de la operación que se realice serán aquellas existentes al momento de la ejecución de la transacción.
4. **Usos Prohibidos:** el (los) usuario(s) no podrá(n) realizar los siguientes usos prohibidos: (i) vender, arrendar, prestar o alquilar el usuario(s) para ingresar o utilizar LA APLICACIÓN; (ii) violentar los derechos de propiedad intelectual de terceros a través de LA APLICACIÓN; (iii) facilitar que LA APLICACIÓN esté disponible a través de una red en la que pueda ser utilizada por múltiples dispositivos simultáneamente; (iv) desmontar, aplicar ingeniería inversa, descompilar, descifrar o intentar derivar el código fuente de LA APLICACIÓN; (v) copiar, modificar, mejorar o crear trabajos derivados de LA APLICACIÓN; (vi) eludir, deshabilitar o interferir de algún modo con las funciones de LA APLICACIÓN relacionadas con la seguridad de la plataforma o de los datos en ella contenida, así como de las funciones que impiden o restringen el uso o la copia de cualquier contenido o que imponen limitaciones en el uso de LA APLICACIÓN; (vii) eliminar, alterar u ocultar cualquier aviso o identificación de propiedad, incluyendo derechos de autor, marca registrada, patente u otros avisos contenidos o mostrados en LA APLICACIÓN; (viii) utilizar cualquier sistema de comunicaciones proporcionado por LA APLICACIÓN para enviar comunicaciones comerciales no autorizadas y/o no solicitadas; (ix) introducir virus, *malwares*, *tracking tools*, o cualquier otro sistema informático que pueda afectar de cualquier forma LA APLICACIÓN o le permita recopilar información sobre LA APLICACIÓN o los datos contenidos en ella; (x) utilizar LA APLICACIÓN para violar leyes, normas o reglamentos aplicables, o para cualquier otro propósito ilegal, perjudicial, irresponsable o inapropiado, o que de cualquier manera violente este Acuerdo. El incumplimiento a cualquiera de estas obligaciones se entenderá como grave y dará derecho a POPULAR VALORES para dar por terminado unilateralmente cualquier servicio, bloquear o suspender temporalmente el usuario y realizar las denuncias respectivas ante las autoridades competentes.
5. LA APLICACIÓN y sus funcionalidades se proporcionan "TAL Y COMO ES" ("As is" y "As Available"), sin ningún tipo de representación, garantías o condiciones de cualquier tipo, expresas o implícitas, más allá de las establecidas en este Acuerdo, por lo que no se garantiza ni se puede garantizar ningún resultado específico esperado o aptitud para un propósito especial, ya sea del usuario o las subcuentas por él autorizadas.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

6. Queda entendido para todos los usuarios de LA APLICACIÓN, que las empresas internacionales desarrolladoras de dispositivos móviles con sistemas operativos iOS, Android o cualquier otra similar, o equivalente, no son parte en las relaciones comerciales derivadas del uso de LA APLICACIÓN, y en consecuencia tampoco será parte de los contratos que puedan surgir a partir de ella.

4. OBJETO Y NATURALEZA DE LA APLICACIÓN MOVIL

1. El objeto de LA APLICACIÓN es servir de medio de contacto entre los USUARIOS y POPULAR VALORES en una forma ágil, efectiva y acorde con las tendencias actuales, por medio de los recursos tecnológicos disponibles. Ofreciendo información de consulta al cliente y siendo un canal adicional para gestionar trámites.
2. POPULAR VALORES, prestará atención especial a las transacciones que califique como una operación inusual, que estén fuera de los patrones de transacción habituales o que no sean significativas, pero sí periódicas, sin fundamento económico o legal evidente. Y de sospechar que las transacciones realizadas representan un riesgo por provenir o estar relacionadas con actividades ilícitas; POPULAR VALORES deberá aplicar lo indicado en el artículo 25 de la Ley 7786 y podrá iniciar con el proceso de cierre de la cuenta.

5. PROHIBICIONES A LOS USUARIOS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

1. Todos los USUARIOS reconocen que LA APLICACIÓN corresponde a una obra de propiedad intelectual. Esta obra involucra tanto el desarrollo tecnológico informático propio de LA APLICACIÓN en sí misma, así como el desarrollo de marcas, secretos de comercio, y otros, todo ello llevado a cabo por su propietario POPULAR VALORES.
2. En virtud de lo anterior reconocen que es ilegal tomar, copiar, descargar, o de cualquier forma violar los derechos de autor existentes en LA APLICACIÓN, aunque sea en forma parcial. Todas las partes asumen la obligación de respetar todo derecho de autor y de propiedad industrial, incluyendo, pero no limitado a marcas registradas, nombres comerciales, estructura y arquitectura informática, etcétera. En particular reconocen que es prohibido modificar, reproducir, preparar obras derivadas sobre la base de LA APLICACIÓN, o distribuir, licenciar, arrendar, revender, transferir, presentar o exhibir públicamente el contenido de LA APLICACIÓN, explotar en forma secundaria LA APLICACIÓN, excepto cuando se cuente con autorización previa y expresa de

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

POPULAR VALORES. Es prohibido descompilar, realizar ingeniería inversa o desmontar la Plataforma Tecnológica, enlazar, reflejar o enmarcar cualquier parte de LA APLICACIÓN, o realizar cualquier actividad comparable o similar a las descritas. La falta a cualquiera de estas prohibiciones será denunciada ante las autoridades respectivas.

3. Todo USUARIO y cualquier persona que tenga acceso directo o indirecto a LA APLICACIÓN manifiesta expresamente saber que los derechos de propiedad existentes en esta APLICACIÓN están protegidos conforme al derecho nacional e internacional, y que la violación de estos puede tener consecuencias patrimoniales en el ámbito del derecho privado, o de prisión en el ámbito del derecho penal, o todas ellas en forma simultánea.
4. Ninguno de los Términos y Condiciones Generales o Particulares puede interpretarse en el sentido de que el acceso o uso de LA APLICACIÓN como plataforma tecnológica, el acceso a información y giro de instrucciones, le transfieren u otorgan algún derecho sobre él, o para utilizar o mencionar en cualquier modo a los nombres de empresa, logotipos, nombres de producto y facilidades, marcas comerciales o marcas de servicio expuestas en ella.
5. En cuanto a la información que circule en LA APLICACIÓN todas las partes asumen la obligación de mantener la CONFIDENCIALIDAD de los términos de contratación finales entre sus USUARIOS, excepto que ello sea necesario para la interposición de acciones judiciales o administrativas ante autoridades competentes.

6. RESPONSABILIDADES PARTICULARES ENTRE EL USUARIO Y POPULAR VALORES S.A.

1. El USUARIO podrá acceder a LA APLICACIÓN aceptando todas las condiciones y términos, tanto generales como específicas. El USUARIO definirá su clave de acceso en su primer ingreso, y a partir de ese momento, es individualmente responsable por el uso incorrecto o inapropiado, que tanto su persona, como cualquier tercero que tenga acceso a ella y haga uso de la misma.

7. PROTECCIÓN DE DATOS, PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

1. POPULAR VALORES recopila y da tratamiento a los siguientes datos personales que pueden ser actualizados mediante en el uso de LA APLICACIÓN: Número de teléfono y Dirección física. Los datos adicionales que se muestren en LA APLICACIÓN, son

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

aquellos que fueron brindados previamente por el USUARIO en los documentos contractuales determinados para tal fin.

2. El tratamiento de dichos datos tiene las siguientes finalidades: actualizar datos del USUARIO en nuestra base de datos para una comunicación efectiva con el cliente.
4. Los titulares de dichos datos personales pueden ejercer sus derechos de acceso, consulta, modificación, rectificación y/o supresión a través de la sección de perfil del cliente en LA APLICACIÓN.
5. POPULAR VALORES ha implementado una serie de medidas para identificar y proteger la seguridad de la información contra vulnerabilidades y ataques cibernéticos, sin que ello implique de ninguna forma que LA APLICACIÓN y/o la información y datos ahí contenida no pueda ser objeto de ataques cibernéticos o de otros actos maliciosos por parte de terceros, lo cual es comprendido y entendido por el usuario(s). Debido a lo anterior, el usuario(s) se obliga a notificar a POPULAR VALORES sobre cualquier vulneración o falta de acceso a LA APLICACIÓN o cualquier otra vulneración de seguridad de la que tenga conocimiento en un plazo no mayor a (1) día hábil a partir de la fecha de conocimiento de la vulnerabilidad.

El usuario(s) es el único responsable de custodiar la información y/o clave de seguridad de acceso a LA APLICACIÓN, así como de cualquier otro parámetro o filtro de seguridad dispuesto en LA APLICACIÓN. **En consecuencia, el usuario (s) se obliga a adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para proteger su información, incluyendo pero sin limitarse a:** i) no utilizar contraseñas genéricas, de fácil averiguación y/o repetidas en otros medios de verificación de identidad; ii) no compartir estos datos con terceras personas, familiares o no; iii) abstenerse de utilizar LA APLICACIÓN utilizando redes públicas y/o de manera simultánea con servicios de mensajería instantánea; iv) abstenerse de escribir el usuario y/o contraseña en un lugar o medio que pueda ser accedido o conocido por terceras personas; v) abstenerse de suministrar datos sensibles y/o de seguridad a terceras personas a través de mensajería de texto, conversaciones telefónicas o a través de sitios web ajenos a POPULAR VALORES; vi) abstenerse de ingresar a enlaces o links a través de correos electrónicos en donde le soliciten sus datos personales y/o de seguridad para el acceso a LA APLICACIÓN, y en general, abstenerse de realizar cualquier acción que ponga en peligro la seguridad de sus datos o de la información personal. En este sentido, cualquier daño y/o perjuicio que sufra el

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

consumidor producto de su dolo, negligencia, impericia, o falta al deber de cuidado será bajo su exclusiva responsabilidad.

8. DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN

1. Popular Valores en busca de velar por la seguridad informática de su clientela, ha habilitado un segundo factor de autenticación, (también conocido como autenticación de dos factores o 2FA) es un aspecto de seguridad que atiende a la protección de las cuentas de usuario y la información en línea. Su objetivo principal es agregar una capa adicional de seguridad al proceso de autenticación, dificultando el acceso no autorizado a las cuentas y protegiendo a los usuarios de robos de identidad, estafas y otros riesgos en línea. La autenticación de dos factores generalmente combina algo que el usuario sabe, como una contraseña, con algo que el usuario tiene, como un dispositivo móvil, o algo inherente al usuario, como una huella dactilar. Al requerir dos factores diferentes para acceder a una cuenta, se reduce significativamente la probabilidad de que un atacante pueda obtener acceso no autorizado, ya que tendría que superar ambos obstáculos para tener éxito.
2. La generación de los códigos para el segundo factor de autenticación se realizará por medio de Windows Authenticator, siendo que el CLIENTE deberá descargar la aplicación de Windows Authenticator en su dispositivo para que pueda generar el código que LA APLICACIÓN móvil de Popular Valores le solicitará como doble factor de Autenticación.

9. RESPONSABILIDAD GENERAL DE POPULAR VALORES S.A EN SU APLICACIÓN

1. POPULAR VALORES hace su mejor esfuerzo para garantizar la estabilidad de su plataforma tecnológica para que el tráfico de datos y gestiones no tenga interrupciones, así como la ausencia de errores en cualquier transmisión de información que pudiera tener lugar. Sin embargo, y debido a la naturaleza misma de Internet existe siempre la posibilidad de que existan fallas técnicas en la transmisión, y, por lo tanto, no es posible garantizar el funcionamiento perfecto de LA APLICACIÓN. En igual forma es previsible la necesidad de realizar actualizaciones en los protocolos de comunicación a efectos de mejorar la estabilidad del sistema, así como la seguridad a todos quienes tengan acceso a ella. En estos casos, POPULAR VALORES no será responsable de cualquier daño, perjuicio o molestia que sufra el usuario.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

2. En caso de que POPULAR VALORES deba darle mantenimiento a LA APLICACIÓN, incluyendo pero no limitado a alguna de las siguientes actividades: i) instalación de reparaciones y *upgrades*, ii) instalación de las nuevas versiones del *Software*, correcciones, mejoras, actualizaciones y cualquier otro cambio o revisión al *Software* (incluyendo *major*, *minor* y *point releases*); iii) eliminación de defectos o *bugs* que afecten el funcionamiento del *Software* o su equipo; podrá ocasionar que LA APLICACIÓN se vea suspendida temporalmente. Esta circunstancia no le dará derecho al usuario para recibir ninguna compensación económica, ni reclamar daños o perjuicios.
3. POPULAR VALORES no será responsable de cualesquiera pérdidas ocasionado por la no aplicación inmediata de la instrucción girada a partir de LA APLICACIÓN móvil por el incorrecto uso de LA APLICACIÓN, o por la ausencia de disponibilidad y/o falla temporal de LA APLICACIÓN. Lo anterior, en virtud de que como se supra indicara, ninguna instrucción será ejecutada sin la revisión y confirmación del Agente Corredor de Bolsa, quien deberá verificar el objetivo de inversión, así como el perfil de riesgo del inversionista cuando aplique. POPULAR VALORES tampoco será responsable de ninguna demora o falta de cumplimiento cuando ello se deba a circunstancias ajenas a su control. Esta disposición no afecta al derecho del USUARIO de interponer en sede administrativa o judicial cualquier reclamación a recibir el correspondiente servicio en un plazo razonable.

9. LEGISLACIÓN APLICABLE

La regulación de los términos y condiciones del uso de LA APLICACIÓN móvil diseñada exclusivamente para los clientes de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A., se rige por las leyes y toda otra normativa aplicable, en el marco del ordenamiento jurídico costarricense.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA HABILITAR EL INGRESO A LA APLICACIÓN MÓVIL (SISTEMA ANDROID O IOS) DE POPULAR VALORES CON DATOS BIOMÉTRICOS

El ingreso a LA APLICACIÓN móvil de Popular Valores utilizando datos biométricos, se hará a través de la funcionalidad de detección de huella o face ID presentes en los teléfonos celulares inteligentes que utilizan el sistema operativo Android 6.0 o superior denominada “Fingerprint”. Es necesario que el CLIENTE haya activado y configurado esta funcionalidad, primero en el sistema operativo del dispositivo antes de activarlo en LA APLICACIÓN móvil.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

Al activar la funcionalidad de inicio de sesión con “Fingerprint”, Face ID, o huella en LA APLICACIÓN móvil, las credenciales del CLIENTE (usuario y contraseña) serán guardados de forma segura en el dispositivo, a través de los mecanismos oficiales utilizados y proporcionados por Google para el sistema operativo 6.0 o superior. Esta información podrá ser accedida únicamente a través de LA APLICACIÓN móvil de Popular Valores, ejecutándose automáticamente en el momento que el usuario accede a activar la funcionalidad de ingreso con huella dactilar o face ID.

Una vez que el ingreso con “huella” o “Face ID” esté habilitado para LA APLICACIÓN móvil de Popular Valores en este dispositivo, el CLIENTE entiende y acuerda que cualquier huella dactilar almacenada en el mismo puede ser utilizada para acceder a sus cuentas o productos con Popular Valores, y que el ingreso mediante “huella dactilar” o “Face ID” producirá los mismos efectos que el ingreso al digitara su usuario y contraseña, utilizando posteriormente el ingreso del código que será generado por medio del Windows Authenticator, como segundo factor de autenticación.

Popular Valores no controla la funcionalidad del Fingerprint o huella dactilar, así como el Face ID, ni tiene acceso a la información del registro de la huella digital dactilar en su dispositivo y tampoco hará asociaciones a otras bases de datos de huella dactilar o Face ID.

Es responsabilidad del CLIENTE el correcto manejo del Face ID, huella dactilar y cualquier registro biométrico guardado en su dispositivo.

Cada vez que la clave designada expire, el CLIENTE deberá registrar de nuevo los datos biométricos de preferencia, esto con el objetivo de minimizar significativamente la probabilidad de que un atacante pueda obtener acceso no autorizado, utilizando los datos anteriormente registrados.

Podría haber circunstancias sin responsabilidad para Popular Valores S.A. en las que el ingreso con Face ID o huella dactilar no funcione como es esperado y se podría, por lo tanto, presentar la pantalla para que inicie su sesión de forma tradicional, con usuario y contraseña, estas circunstancias van a depender de lo siguiente:

- a) La capacidad del lector de huellas al validarlas en el momento en que se coloquen.
- b) Casos en los que el ingreso con huella dactilar no sea efectivo, debido a situaciones que requieren de una validación adicional de seguridad para actualizar los datos, esto se solicitará cuando la contraseña se haya modificado en otro canal o dispositivo.

La activación del ingreso a LA APLICACIÓN móvil de Popular Valores con Fingerprint o huella dactilar, sólo será permitido para aquellos CLIENTES que cuenten con un dispositivo móvil con sensor de huellas dactilares versión de Android 6.0 o superior y el sistema operativo integro y sin alteraciones. Para la seguridad de los usuarios de LA APLICACIÓN, se restringirá la activación de funcionalidad a sistemas operativos con modificaciones tipo “Acceso Root” o alteraciones relacionadas. En caso de tener alguna de las alteraciones o restricciones mencionadas

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000

anteriormente, el CLIENTE deberá acceder a LA APLICACIÓN de Popular Valores utilizando su usuario y contraseña.

Al dar click en ACEPTAR, el CLIENTE entiende las implicaciones relacionadas a a la activación de datos biométricos, ACEPTA los presentes Términos y Condiciones y libera de toda responsabilidad a Popular Valores S.A. por el uso incorrecto que dé a sus datos biométricos en el ingreso a LA APLICACIÓN móvil de Popular Valores.

Si no desea instalar la funcionalidad de ingreso a LA APLICACIÓN móvil de Popular Valores con Face ID, Fingerprint o huella, en su celular pulse el botón DECLINAR.

“INFORMACION DE USO INTERNO.

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente”. Tel: 2539-9000